



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/378	05/12/2019	1523
184/440	10/12/2019	1585

**AUTOR/A:** PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado vigentes figura el siguiente proyecto de inversión:

- 200813020004. Badajoz. Nuevo Edificio de Juzgados.

Asimismo, cabe informar que, en octubre de 2015, se adjudicó el contrato de las obras de construcción a la empresa Unika Proyectos y Obras, S.A.U. por importe de 15.128.755,38 euros y un plazo de realización de 40 meses. En octubre de 2018 la empresa solicitó la resolución del contrato de obras al estar incurso en concurso de acreedores. En enero del año 2019 se ha resuelto dicho contrato.

Posteriormente, se ha procedido a realizar una nueva licitación del contrato de obras, actualmente en fase de adjudicación, por importe de 3.764.974,21 euros y un plazo de ejecución de 5 meses, para la finalización de las mismas.

Madrid, 11 de febrero de 2020